



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2020 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia n.º CC-312-F en la localidad de Carbajo. (2020081246)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de Farmacia CC-312-F de la localidad de Carbajo (expediente T/03-2020), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de Farmacia CC-312-F, de la ubicación actual, sita en la calle Ejido de la Fuente, n.º 4 de la localidad de Carbajo a la calle Constitución, n.º 11-Bajo, de la misma localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 25 de noviembre de 2020. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.